

RESOLUCIÓN APROBACIÓN RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 18 PUESTOS (17+1) DE ENCARGADOS/AS DE EQUIPO EN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INTERNA

Con fecha 5 de mayo de 2020, se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura de 17 puestos de trabajo como Encargados/as de Equipo, todo ello según lo previsto en el art. 9.5 del Convenio Colectivo de Indesa 2010 S.L. y en la memoria de descripción y valoración de puesto de la sociedad, con el siguiente desglose de puestos:

- 2 Encargados/as Equipo en Área Industrial
- 5 Encargados/as Equipo en Área Limpieza
- 6 Encargados/as Equipo en Área Lavandería
- 2 Encargados/as Equipo en Área Jardinería
- 1 Encargado/a Equipo en Área Mantenimiento
- 1 Encargado/a Equipo en Área Cocina

Con fecha 30 de septiembre se amplió una plaza en el área de jardinería por lo que las plazas a cubrir son:

- 2 Encargados/as Equipo en Área Industrial
- 5 Encargados/as Equipo en Área Limpieza
- 6 Encargados/as Equipo en Área Lavandería
- 3 (2+1) Encargados/as Equipo en Área Jardinería
- 1 Encargado/a Equipo en Área Mantenimiento
- 1 Encargado/a Equipo en Área Cocina

Asimismo, se hizo designación del órgano de selección del proceso selectivo que quedaba integrado como Presidente, por la Directora de Recursos Humanos y Orientación, como vocales, el Director de Operaciones y la Directora Financiera y como Secretario, el Director Jurídico y Administrativo, pudiendo formar parte del mismo con voz, pero sin voto un representante del comité.

Por el órgano de selección se ha trasladado a esta Dirección – Gerencia, tras la finalización del proceso selectivo, propuesta de adjudicación del puesto por superación del mismo a favor de las candidaturas que en la misma figuran.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades que me competen:



RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la finalización del proceso selectivo en régimen de promoción interna para el acceso a 18 plazas de encargados /as de equipo y su adjudicación a las personas que a continuación se señalan:

LAVANDERÍA 6 PUESTOS			
DNI	PUNTUACIÓN	NOMBRAMIENTO / BOLSA	
6394N	88,44	NOMBRAMIENTO	
3348M	81,89	NOMBRAMIENTO	
4135X	71,68	NOMBRAMIENTO	
4048D	68,82	NOMBRAMIENTO	
2791S	60,8	NOMBRAMIENTO	
6033G	60,47	NOMBRAMIENTO	
9286B	59,21	BOLSA	

INDUSTRIAL 2 PUESTOS			
DNI	PUNTUACIÓN	NOMBRAMIENTO / BOLSA	
1055V	83,48	NOMBRAMIENTO	
3560W	78,39	NOMBRAMIENTO	
8095X	77,06	BOLSA	

LIMPIEZA 5 PUESTOS		
DNI	PUNTUACIÓN	NOMBRAMIENTO / BOLSA
9139M	89,77	NOMBRAMIENTO
1328C	83,25	NOMBRAMIENTO
0471J	80,98	NOMBRAMIENTO
2441L	80,14	NOMBRAMIENTO
0745A	72,02	NOMBRAMIENTO
4202F	71,87	BOLSA
9190B	70,92	BOLSA
0970C	69,7	BOLSA
3979L	68,76	BOLSA
5127L	66,63	BOLSA
3190H	64,87	BOLSA
9417N	62,46	BOLSA
7707Z	60,1	BOLSA
9073L	54,1	BOLSA



JARDINERÍA 3 PUESTOS		
DNI	PUNTUACIÓN	NOMBRAMIENTO / BOLSA
8096W	83,96	NOMBRAMIENTO
4721G	81,47	NOMBRAMIENTO

COCINA 1 PUESTO			
DNI	PUNTUACIÓN	NOMBRAMIENTO / BOLSA	
1408C	89,11	NOMBRAMIENTO	
1083W	81,66	BOLSA	

Las plazas serán adjudicadas por la elección que realicen los/las candidatos/as en orden a la puntación obtenida en el proceso electivo.

El plazo para elegir la plaza comenzará el día siguiente a su publicación y se realizará por llamamiento sucesivo hasta la finalización del mismo.

SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los interesados, al comité de empresa y publicar la misma en la web de la sociedad.

En Vitoria-Gasteiz

Fdo. Jose Luis Alonso Quilchano